CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Juez:PRINCIPE LEAL Ana Liset FAU 20541763849 soft
Fecha: 26/08/2021 18:29:11,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Secretario:CABALLERO BELTRAN Hellian Stefanny FAU 20541763849 soft
Fecha: 03/09/2021 12:08:54,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL: D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA

EXPEDIENTE : 01334-2020-0-2501-JP-FC-02
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : PRINCIPE LEAL ANA LISET
ESPECIALISTA: CABALLERO BELTRAN HELLIAN STEFANNY (TRÁMITE)
DEMANDADO : RAMOS CARRASCO, MARKUS JAMPIER
DEMANDANTE : ALVARADO ALVARADO, EVELIN YESENIA

RESOLUCIÓN NRO.TRES

Chimbote, quince de julio

Del año dos mil veintiuno.

DADO CUENTA: Con el escrito número 10770-2021: Presentado por el INPE, a lo informado TÉNGASE presente. A los escritos número 10984-2021, 12698-2021 y 12700-2021: Presentados por la retenedora, TÉNGASE por consignados los depósitos judiciales Número 2021005200480, por la suma de s/. 600.00; Número 2021000601120, por la suma de s/. 600.00; Número 2021006600364, por la suma de s/. 600.00; en consecuencia, GENÉRESE la orden de pago de los depósito judiciales antes mencionados a favor de la demandante y ENTRÉGUESE para su cobro por ante el Banco de la Nación, dejándose constancia en autos de su entrega. Al escrito número 15993-2021: Presentado por la demandante ALVARADO ALVARADO, EVELIN YESENIA, a lo solicitado GENÉRESE la orden de pago a su favor del depósito judicial número 2021009902425, por la suma de s/. 600.00 y ENTRÉGUESE para su cobro por ante el Banco de la Nación, dejándose constancia en autos de su entrega. Por último, OFICIESE al ente retenedor con el número de cuenta alimentista. Notifíquese conforme a ley.